



JUEGOS UNIVERSITARIOS 2018
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ANEXO TÉCNICO DE TENIS

1. LUGAR Y FECHA:	La competencia se llevará a cabo del 10 de octubre al 17 de noviembre de 2018, en las canchas de tenis de Ciudad Universitaria.
2. CATEGORÍAS Y RAMA:	Media Superior y Superior A y B , rama femenil y varonil
3. PARTICIPANTES:	<u>Jugadores categoría Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de Licenciatura o Posgrado. <u>Jugadores categoría Media Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de la ENP o CCH.
4. INSCRIPCIONES:	Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Universitarios. Requisitos: - Para ser elegible y poder formar parte del equipo representativo universitario, es obligatorio participar en el evento representando exclusivamente a su plantel.
5. SISTEMA DE COMPETENCIA:	Será de acuerdo al número de participantes con eliminación sencilla.
6. REGLAMENTO:	Se utilizara el reglamento vigente en la Federación Mexicana de Tenis.
7. ARBITRAJE:	Será designado por la Dirección General del Deporte Universitario junto con la Asociación Deportiva Universitaria.
8. RESULTADOS:	El ganador del juego deberá entregar el resultado al árbitro.
9. DEFAULES:	Se marcara default 16 minutos después de la hora marcada para el juego.
10. UNIFORME:	Ropa deportiva y tenis.
11. PELOTAS:	Cada jugador deberá presentarse con un bote nuevo de pelotas. El ganador conserva las nuevas.
12. JURADO DE APELACIÓN:	Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva Universitaria.



	<ul style="list-style-type: none">• 1 Representante de la DGDU.• 1 Representante de la Asociación.• 2 Representantes de las Escuelas, Facultades, FES, CCH, DGIRE o ENP.• 1 Representante de árbitros y/o jueces. <p>Nota: El jurado de Apelación estará conformado por al menos tres integrantes, las Escuelas o Facultades involucradas en la protesta no participa en la reunión de apelación.</p>
13. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:	<p>Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios y funcionará hasta 30 días después de finalizados, y la integrarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Director de Cultura Física de la DGDU.• El Coordinador de Jueces Deportivos.• 1 Representante de las Asociaciones.• 1 Representante de Escuelas, Facultades o FES.• 1 Representante de CCH, DGIRE o ENP.
14. JUNTA TÉCNICA:	<p>La reunión técnica y el sorteo se realizarán el día miércoles 3 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, en las canchas de Tenis de Ciudad Universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los Coordinadores Deportivos o Entrenadores deberán llevar la cédula de sus equipos y jugadores debidamente acreditada por la DGDU.
15. PREMIACION:	<p>Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada modalidad.</p>
16. TRANSITORIOS:	<p>Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por la Asociación Deportiva Universitaria y el Comité Organizador.</p>